

Fiscal Nacional: la credibilidad del Ministerio Público en duda

Señora Directora:

En relación al cargo de Fiscal Nacional, se echa de menos una discusión sobre los temas que marcan la diferencia para miles de personas.

Esperaría que se discutiera la propuesta de medidas para evitar mantener investigaciones des formalizadas durante años, que luego terminan sin resultados por falta de antecedentes; la revisión de la gestión de audiencias para evitar la dilación injustificada de procesos y el permanente re-agendamiento y, especialmente, el ejercicio de la facultad del Fiscal Nacional para la dictación de criterios de actuación generales, claros y de uniforme aplicación, de modo que se fijen políticas de persecución que otorguen mayor certeza a los intervinientes en el proceso y disminuyan las diferencias injustificadas en las decisiones respecto de casos similares.

Todos estos temas que se han dejado de lado también repercuten negativamente en la credibilidad del Ministerio Público y, atendidos los tiempos que corren, necesitamos un órgano persecutor fuerte y decidido.

CATALINA NAVARRO
SOCIA ESTUDIO NAVARRO